

En la ciudad de Concepción del Oro, municipio del mismo nombre del estado de Zacatecas, siendo las once horas del día diecisiete de diciembre de dos mil quince, se reunieron en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal los **CC. RAMON MONTEJANO CEPEDA, PRESIDENTE MUNICIPAL, PROFRA. MARIA LOURDES NARVAEZ CALERA, SINDICO MUNICIPAL, ING. YARIB DE JESUS RODRIGUEZ OCHOA, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL, ING. RAUL HERNANDEZ GARCIA, DRA. LILIANA DELGADO MONTEMAYOR, CRUZ ANGUIANO CEPEDA, ROSA MARIA LOPEZ SERNA, EMILIO LUEVANO LLANAS, DELIA HERRERA MENDEZ, HERMINIO DE JESUS ROJAS, ING. J. JESUS MARTINEZ HORTA, NOHEMI RODRIGUEZ VARGAS Y MVZ. RAUL AARON RIVAS RODARTE,** Regidores del H. Ayuntamiento ADMINISTRACIÓN 2013-2016 con la finalidad de llevar a cabo la **TRIGESIMA REUNION ORDINARIA DE CABILDO,** bajo el siguiente:-

**ORDEN DEL DIA.**

1. Lista de asistencia.
2. Instalación legal de la asamblea.
3. Lectura del acta de la reunión anterior.
4. Aprobación del acta.
5. Obras Públicas con lo siguiente:
  - Autorización de informe de Enero de 2015.
  - Autorización de nombres de calles de la Colonia IMSS.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la asamblea.

En el punto número **uno.**- Se pasó lista de asistencia estando presentes todos los integrantes del Honorable Cabildo Municipal.

En el punto número **dos.**- Se procedió a la instalación legal de la asamblea, comprobándose existe el quórum legal.

Antes de la lectura de la reunión anterior. En uso de la palabra el Presidente Municipal C. Ramón Montejano Cepeda dirigiéndose al H. Cabildo Municipal da a conocer el convenio de colaboración que celebra por una parte el Fideicomiso Público de inversión y administración derivado del impuesto sobre nómina representado por el Lic. Adolfo Bonilla Gómez y el L.A.E. Juan Carlos Medina Mazzoco, a quien en lo sucesivo se le denominará como "El Fideicomiso" por otra parte el H. Ayuntamiento de Concepción del Oro, Zac. representado por el C. Ramón Montejano Cepeda, Presidente Municipal y la Síndico del H. Ayuntamiento Profra. María Lourdes Narváez Calera, a quien en lo sucesivo se le denominará como "El Ayuntamiento" y a quienes en su conjunto se les denominará como "Las Partes" con las declaraciones y cláusulas respectivas. En el presente convienen que el objeto del presente convenio es dotar de equipo electrónico con dispositivo de lectura de tarjeta bancaria con características para registrar operaciones comerciales electrónicamente; lo anterior con el de hacer más eficiente la administración, beneficiando al menos a 20 pequeños comerciantes y locatarios del Mercado en este Municipio.

**UNA VEZ QUE FUE DADO A CONOCER Y ANALIZADO AMPLIAMENTE EL CONVENIO EN MENCIÓN, EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO ELECTRÓNICO (20 TABLET) BENEFICIANDO A 20 PEQUEÑOS COMERCIANTES Y LOCATARIOS DEL MERCADO EN EL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN DEL ORO, ZAC. CON LA FINALIDAD DE HACER MÁS EFICIENTE LA ADMINISTRACIÓN**

En el punto número **tres.**- Se procedió a dar lectura al acta de la reunión anterior.

En seguida hubo algunas aclaraciones sobre lo del aumento del salario a los trabajadores sindicalizados por lo que toda duda fue aclarada.

La Síndico Municipal manifestó con relación a este asunto se le hace muy exagerado el incremento que se les hace a los Sindicalizados.

El Presidente Municipal expuso que en definitiva el aumento debe ser únicamente el de ley, pues los sindicatos lo único que hacen es afectar al Municipio.

En el punto número **cuatro.**- Se aprueba por unanimidad el contenido del acta de la reunión anterior.

*Vertical handwritten notes and signatures on the left margin, including names like 'Herminio de Jesús Rojas' and 'Profra. María Lourdes Narváez Calera'.*

*Vertical handwritten signature on the right margin.*

En punto número cinco.- Se solicita la aprobación de la propuesta con relación al nombre de calles de la Colonia IMSS para poder otorgar la constancia de alineamiento y número oficial para el trámite de contrato de Energía Eléctrica en la Comisión Federal de Electricidad, se propone calle Enfermeras y calle Doctores.

**POR UNANIMIDAD SE APRUEBAN LOS NOMBRES CALLE ENFERMERAS Y CALLE DOCTORES PARA LA COLONIA IMSS.**

Así como también se solicita la aprobación del informe de la cuenta pública de obra municipal que corresponde al mes de Enero de 2015.

El Ing. Benjamín Reyna informa que él hizo entrega de este documento para que se hiciera llegar junto con el citatorio para la reunión de Cabildo.

El Regidor Ing. Martínez Horta sugiere que se les entregue a tiempo una copia de los informes para analizarlos primeramente. En la reunión del 30 de enero de 2015 se le autorizaron los meses de julio a diciembre de 2014 en el entendido que en la siguiente reunión traería toda información y se acordó que si no presentaba nada no se le iba a aprobar, se le hace ya mucho el retraso pues este es solo el mes de enero del año pasado y se acorta el tiempo.

El Director de Obras aclara que su departamento va a la par con Tesorería Municipal si ellos le entregan a tiempo él también presenta su informe oportunamente, es por eso el retraso.

La Síndico Municipal expuso que con la armonización contable es una especie de circuito, están involucrados todos, Secretario, Obras, Tesorería y no se avanza porque las facturas no se reciben a tiempo pues todo debe coincidir hasta en lo más mínimo, a ella le gustaría se revisara muy viene lo de las horas extras de los trabajadores en Obras Públicas, hacer una bitácora pues se le hace demasiado el tiempo que reportan.

El Director de Obras Públicas aclara que los trabajos surgen a última hora y son fuera del horario, por mencionar algunos son vaciar losas, drenajes, agua potable y de esto el Presidente Municipal está enterado pues es quien autoriza.

La Síndico Municipal realiza la pregunta sobre uno de los puntos que corresponde a centros educativos pues tiene duda, asimismo sugiere que el siguiente informe se envíe a tiempo una copia a cada Regidor para analizarlo detenidamente.

**SE APRUEBA EL INFORME DE LA CUENTA PUBLICA DE OBRA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2015.**

Se pasó al punto de alcoholes.- Se dio lectura a solicitud presentada por la Sra. Ma. de Lourdes Adame Mendoza, para cambio de domicilio de su licencia venta de cerveza.

No se dio solución por el motivo de que la petición no trae el domicilio al cual desea el cambio, se acordó que en la siguiente reunión nuevamente presente la solicitud pero con datos completos.

La siguiente petición es de Ma. Hortencia López Martínez, quien menciona fue agredida físicamente dentro del negocio propiedad de Francisco Handal Linares, y el propietario no hizo absolutamente nada, ella trabaja como sexoservidora en ese lugar lo hace del conocimiento únicamente por si en un momento dado se requiera informe de este asunto.

El Regidor Ing. Martínez Horta menciona que Francisco Handal Linares desde hace tiempo viene cometiendo faltas al reglamento y sigue haciéndolo pero no se ha hecho nada ni se le sanciona.

La siguiente solicitud es de Esteban Gutiérrez López quien presenta renuncia al permiso de venta de cerveza número de licencia 0700071 domicilio calle Minita #1 Colonia Cabrestante y solicita se le otorgue al Sr. Benito Anguiano Gutiérrez en el actual domicilio calle Mina Beta Grande #114 Colonia FOVISSSTE.

**POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL CAMBIO DE PROPIETARIO Y DOMICILIO DEL SR. ESTEBAN GUTIERREZ LOPEZ DE CALLE MINITA #1 COL. CABRESTANTE Y PASA AL SR. BENITO ANGUIANO GUTIERREZ EN MINA BETA GRANDE #114 COL. FOVISSSTE, NO HABIENDO OBJECIÓN.**

El C. Cesar Oviedo Oviedo solicita cambio de domicilio del negocio anterior Boga pues le pidieron el local y si fuera posible esto sería en el Hotel El Minero para atenderlo otra persona, posteriormente presentará toda documentación que se requiera.

Quedando de acuerdo del H. Cabildo presente en forma oficial la solicitud que está haciendo el C. Cesar Oviedo,

El C. Pedro Francisco Vega Venegas de la localidad de Noria de Guadalupe presenta escrito donde hace del conocimiento no estar de acuerdo en la cancelación de su permiso de venta de cerveza que le fue otorgada desde el 17 de abril de 2012 con autorización y firmas del ejido, el Delegado Municipal C. Jesús Venegas Martínez es quien solicita se le cancele por lo que pide presente pruebas de lo que manifiesta en el escrito que está enviando, pues él ha estado cumpliendo con lo acordado en apoyar a la comunidad, por lo que considera que este asunto ya es personal.

El Presidente Municipal se les va a sugerir se realice una reunión entre Delegado Municipal, el afectado y personal de Presidencia Municipal para llegar a una solución, confirmar el día y la hora.

En otro asunto el Presidente Municipal hace del conocimiento se recibió oficio por parte de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública para que se forme el Consejo Municipal para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, la integración deberá conformarse por autoridades municipales como es: Presidente Municipal, Secretario de Gobierno, Síndico, Regidores, Seguridad Pública, Desarrollo social, Desarrollo Económico, DIF, Servidores Públicos, Organizaciones de Sector Privado, Instituciones Académicas y Educación Superior, Dirigentes Comunitarios etc. Dicho Consejo se integrará dentro de una reunión ordinaria.

**Una vez analizado ampliamente este punto, se procede a la integración del "CONSEJO MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA" QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

C. RAMON MONTEJANO CEPEDA. (PRESIDENTE MUNICIPAL).	PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA.
C. RAMON LINARES BRAHAM. (DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA).	SECRETARIO TECNICO.
<u>VOCALES- LOS REGIDORES</u>	
ING. J. JESUS MARTINEZ HORTA.	CONVIVENCIA COHESIÓN COMUNITARIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
MVZ. RAUL AARON RIVAS RODARTE.	SEGURIDAD CIUDADANA.
DRA. LILIANA DELGADO MONTEMAYOR.	JUVENTUDES.
C. DELIA HERRERA MENDEZ.	MUJERES.
ING. RAUL HERNANDEZ.	POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, MIGRANTES Y ADICCIONES.
C. HERMINIO DE JESUS ROJAS.	CULTURA CIUDADANA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD.
C. ROSA MARIA LOPEZ SERNA.	CULTURA DE LA PAZ Y DERECHOS HUMANOS.
C. NOHEMI RODRIGUEZ VARGAS.	URBANISMO SOCIAL Y ACUPUNTURA SOCIAL URBANA.

En el punto número seis.- Asuntos generales.-

A continuación se procede a dar a conocer un resumen de las actividades de la Feria Regional La Concepción 2015 en su edición número 68, envía la Sra. Josefina Herrera Canizalez: Fue la participación del "Comité Prevenir para Vivir" realizó rifa de un automóvil el día 20 de noviembre como primer premio, el segundo premio \$5,000.00 y el tercer premio \$3,000.00 de acuerdo a la Lotería Nacional y en base a la séptima cláusula donde cada comité aportó el 5% de lo recaudado \$13,592.75, el Patronato se quedó con \$4,000.00 para absorber gastos durante el proceso regresándole la diferencia para gastos de vestuario de la participante. El comité Unidos por un sueño realizó rifa de una motoneta como primer premio, de igual manera el 5% fue \$10,264.50 y se retuvo \$4,000.00 regresándole el resto para vestuario de la participante, el total en los dos comités fue de \$453,306.85 cantidad que fue resguardada en Tesorería Municipal, Asimismo el 20 de

noviembre se realizó la presentación de los Candidatos Infantiles, lo que se obtuvo se destinó para la capilla San Mateo Correa, fue la cantidad de \$76,320.00.

La Regidora Dra. Lilibiana Delgado Montemayor dio a conocer escrito que le fue entregado por la auxiliar de Catastro Municipal quien manifiesta su inconformidad pues se le otorga una responsabilidad que no le corresponde pues quien debe hacerse responsable de este departamento es el director Javier Jassmani Torres, ya que debe entregar en auditoría lo que le están solicitando.

El Presidente Municipal sobre este aspecto se le llamará para darle la indicación que debe responsabilizarse de su trabajo en esa área.

Se da lectura a escrito con relación a informe de la tesorera del Patronato de la **FERECO 2015** con relación a la aportación de los comités participantes fue de cada uno \$4,000.00 siendo en total \$8,000.00, habiendo un egreso de \$7,788.08 quedando un resto de \$212.00.

La Síndico Municipal expuso que se solicitó un informe detallado a la Sra. Josefina Herrera y lo que presenta es un resumen, se rompieron muchos acuerdos que no cumplieron, una observación cuando vino Juan Antonio Moreno trajo apoyos pero no hay detalle de esto ni de lo que quedó pues hay falta de responsabilidad de la Presidenta del Patronato, deja el análisis porque tampoco funcionó la Feria como lo había dicho Cesar Oviedo, así como también ella no está de acuerdo en la cantidad que se les dio a los integrantes vocales del Patronato los \$2,400.00 y los \$500.00 de la pérdida de material del Colegio por lo que pide que ese dinero se regrese a la Reina y Princesa pues se acordó que el restante se les regresaría a ellas y lo correspondiente al dinero recaudado de los dos Comités se les regresó por decisión del Presidente Municipal.

El Presidente Municipal informa que efectivamente se les regresó el dinero a los Comités pues se tomó esa determinación, en cuanto a la gratificación de los tres participantes, la Tesorera del Patronato acudió a él y le dice sobró tal cantidad fue cuando él consideró se les apoyara económicamente a estas tres gentes que estuvieron ayudando.

La Regidora Dra. Lilibiana Delgado comenta que tampoco hubo clausura de estas festividades como cada año se hace.

El Presidente Municipal manifestó que él no se dio cuenta pues tampoco le informaron de ningún cierre, pero se dio cuenta que supuestamente fue el 11 de diciembre y esto no debe ser porque aún no terminaba la Feria y debiera ser como siempre en el Teatro del Pueblo.

En otro asunto la Síndico Municipal hace el recordatorio de las personas que aún faltan de su declaración patrimonial; así como lo relacionado con la demanda del Sr. Francisco Handal Linares en contra del inspector de alcoholes y el Tesorero.

El Regidor Martínez Horta hace la sugerencia que a esta persona Francisco Handal no se le reciba el pago de su licencia hasta que se tome una determinación, se le haga saber al Tesorero.

El Regidor Ing. Raul Hernández, únicamente para hacer el comentario sobre algunas cosas que se dicen de él como lo menciona la Síndico y que dañan a las personas, uno es respecto al apoyo que según él brindó a un comité pero de esto él ya demostró con hechos, hay otra persona que está dispuesta a venir pues se dijo que él iba a beneficiar a los jugadores, aclara que son únicamente díceres y hay que tener fundamentos en lo que se dice, cuando hay algún comentario primero es investigarlo bien, esto es con respecto a su persona, de su esposa no va mencionar absolutamente nada, ella en su momento lo aclarará, aprovecha para informar que Nazira Zogbi está brindando el apoyo con la pintura para el exterior del Auditorio y posiblemente sea también para el interior pues va a continuar otorgando este tipo de ayuda.

El Regidor Ing. Martínez Horta, solicita el apoyo para la Iglesia del Salero pues sigue pasando el tiempo y el cemento ya no puede ser utilizable, también hace la pregunta sobre el asunto del ex policía Eulalio Tovar Hernández ya que él presentó su renuncia voluntaria por el problema suscitado.

El Presidente Municipal les informa que este asunto se pasó al Ministerio Público así como el arma de la persona involucrada fue entregada a esa instancia, existe documento donde se dio aviso de este caso, inclusive le dijeron se le sancionara económicamente al policía, pues cometió el error ya que se le escapó el detenido.

La Regidora Delia Herrera hace el comentario que por las noches se escuchan detonaciones y su pregunta que pasa con la autoridad. Así como también con lo de la ambulancia de la Presidencia Municipal pues en días pasados ocurrió un accidente a sus familiares por lo que solicitó el apoyo pero el servicio que brinda le falta mucho, el vehículo no está acondicionado con todo lo necesario y la persona que acude no está capacitado, pues esa vez los que le ayudaron fue Protección Civil y Militares.

El Presidente Municipal dice, es cierto se han escuchado detonaciones pero desafortunadamente hay poco personal para dar la atención a todo el pueblo, se cuenta con 10 elementos que ya no pueden atender por su edad y los demás son pocos, los que han solicitado el trabajo no cumplen con los requisitos pero se hace todo lo posible para apoyar. Durante las actividades de la Feria Regional se solicitó el auxilio de Seguridad Pública de Melchor Ocampo. En cuanto a la ambulancia es para dar el servicio dentro del Municipio para traslados programados y para las emergencias está el IMSS #12 pero pues esta institución también solicita este tipo de ayuda, también está REMEZA que acude cuando se le llama.

La Regidora Rosa María López Serna primeramente da las gracias por el apoyo que solicitó para la limpieza durante la Feria Regional, solicita el alumbrado en la calle 16 de septiembre pues faltan lámparas.

El Regidor C. Emilio Luevano con relación al tema de la ambulancia sería bueno se le hicieran las adecuaciones respectivas al vehículo para que se proporcione el servicio como debe ser.

La Regidora Dra. Liliana Delgado pregunta si se realizó contrato con Cesar Oviedo para las siguientes actividades de la Feria Regional pues escuchó un comentario que según ya se había contratado para los siguientes cinco años.

El Presidente Municipal manifiesta que de ninguna manera se puede hacer un contrato y mucho menos por ese tiempo pues para nadie es desconocido que siguen otras administraciones y es ilógico se haga contrato a futuro.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la trigésima reunión ordinaria de Cabildo siendo las dieciséis horas con cincuenta minutos del día diecisiete de diciembre de dos mil quince.

  
C. RAMON MONTEJANO CEPEDA.  
PRESIDENTE MUNICIPAL.

  
PROFRA. MARIA LOURDES NARVAEZ CALERA.  
SINDICO MUNICIPAL.

  
ING. YARIB DE JESUS RODRIGUEZ OCHOA.  
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

#### REGIDORES:

  
ING. RAUL HERNANDEZ GARCIA.

  
DRA. LILIANA DELGADO MONTEMAYOR.

  
C. CRUZ ANGUIANO CEPEDA.

  
C. ROSA MARIA LOPEZ SERNA.



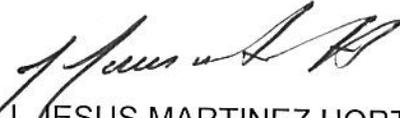
C. EMILIO LUEVANO LLANAS



C. DELIA HERRERA MENDEZ.



C. HERMINIO DE JESUS ROJAS.



ING. J. JESUS MARTINEZ HORTA.



C. NOHEMI RODRIGUEZ VARGAS.

MVZ. RAUL AARON RIVAS RODARTE.